




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAR 2016	
Recibido.....	16.23 Hs.
Exp. N°.....	30777 C.D.

Santa Fe, 29 de febrero de 2016

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe adhiere al Centenario de la localidad de Villa Mugueta, única comunidad santafesina en cumplir 100° Aniversario de fundación en el año del Bicentenario de la Patria; el cual se llevará a cabo el jueves 3 de marzo.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

Fundamentos

-Ubicada a la vera de la ruta 14 a 60 kilómetros de Rosario, esta localidad es un área de tierras fértiles, calles, campos y enormes arboledas.

-Miguel Mugueta compró las tierras que hoy forman el distrito del pueblo. Su fundador tuvo la actitud visionaria de planificar la urbanización de los predios ya que quería formar un pueblo y el gobierno de Santa Fe autorizó los planos el 3 de marzo de 1916.

- Villa Mugueta se caracterizó desde un principio por su vida social. Así surgieron las instituciones, la Sociedad Española se cristalizó en 1925 a partir de las llamadas Romerías, precursora de las fiestas de colectividades que se celebraban cada 12 de octubre. La construcción de su sede tuvo entre los primeros contribuyentes a Miguel Mugueta.

- La comunidad del sur santafesino cuenta con el Festival de la "Paz y la Convivencia" y el desarrollo constante de sus vecinos a través de las instituciones que promueven su vida cotidiana.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial